



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las informaciones aparecidas en el día de hoy en diversos medios y como complemento al Hecho Relevante número 120.441 publicado con fecha 8 de febrero de 2010, informamos que:

- 1.- El proceso de desinversión de determinados activos afectos a la actividad de arroz sigue su curso.
- 2.- Que la Sociedad ha enmarcado este proceso, como así se hizo saber mediante el oportuno Hecho Relevante, dentro de una serie de actuaciones tendentes a alcanzar la estabilidad financiera de la misma y, por tanto, la evolución de esta desinversión está ligada a conseguir el mayor valor por sus activos y la idoneidad de la venta de los mismos en el marco del proceso de reestructuración en el que se encuentra inmersa.

En Rivas a 29 de abril de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez